

# FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78  
(34) 91 541 49 88  
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: [www.ferugby.es](http://www.ferugby.es)  
E-mails: [secretaria@ferugby.es](mailto:secretaria@ferugby.es)  
[prensa@ferugby.es](mailto:prensa@ferugby.es)

## CIRCULAR NÚM. 27. TEMPORADA 2017/2018

ASUNTO: **NORMAS DEL CAMPEONATO ESPAÑA SUB 16 (INFANTIL)**

### PREÁMBULO:

De acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General del 8 de julio de 2017 el Campeonato de España Sub 16 (Infantil), se regirá por la siguiente Normativa:

### **1. CLUBES PARTICIPANTES Y FASES DE COMPETICIÓN.**

Participarán en este Campeonato ocho clubes, clasificados en función de las competiciones autonómicas en la presente temporada y que son los siguientes:

**1º ANDALUCÍA:** Ciencias RC.

**1º AGRUPADA (CASTILLA Y LEÓN, ASTURIAS Y CANTABRIA):** VRAC

**1º CATALUÑA:** CR Sant Cugat.

**1º MADRID:** AD Ingenieros Industriales.

**1º VALENCIA:** CAU Rugby Valencia.

**1º AGRUPADA (PAÍS VASCO, NAVARRA Y LA RIOJA):** Labelan Ordizia.

**1º GALICIA:** Universidade de Vigo RC (que renuncia a participar).

**1º MURCIA:** XV Rugby Murcia (que renuncia a participar).

**1º BALEARES:** RC Ponent (que prefiere participar en el Torneo).

**Campeón año anterior:** 2º Cataluña (RC Sitges).

**Campeón territorial de dicha temporada:** 2º Madrid (Alcobendas RC)

Que son los que han confirmado su participación. Así mismo, estos equipos antes de comenzar el Campeonato deberán haber abonado a la FER la cuota de inscripción que es de **331,00 € Euros**, (Cuenta Bancaria. Banco Sabadell - Atlántico. ES83 0081 0658 11 0001174021).

En el momento de inscribirse y con anterioridad al inicio de la Competición, los clubes de los equipos participantes deberán estar al corriente de sus obligaciones económicas con esta Federación.

### **2. FECHAS DE CELEBRACIÓN Y LUGAR.**

El Campeonato de España Sub 16 (Infantil), dará comienzo el día 19 de mayo de 2018, sábado y concluirá el día 20 de mayo de 2018, domingo, celebrándose en Oliva (Valencia), organizado logísticamente por Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana, con el siguiente orden de competición:

Día 19 de mayo 2018  
Día 20 de mayo 2018

1er. y 2º Partido de la liguilla de Grupos.  
3er. Partido de la liguilla de Grupos y FINALES.



### **3. SISTEMA DE COMPETICIÓN.**

El Campeonato de España Sub 16 (Infantil), se disputará en dos grupos por sistema de liguilla a una vuelta, disputando cada equipo dos encuentros en la primera jornada. En la segunda jornada se disputará el tercer encuentro de la fase de grupos y los enfrentamientos entre equipos clasificados en el mismo lugar de cada grupo por sistema de eliminatoria para decidir la clasificación final, según la normativa vigente del Reglamento de Partidos y Competiciones.

De acuerdo con el orden de clasificación de la temporada anterior, y evitando la coincidencia geográfica, la distribución de los equipos en los dos grupos de competición es la siguiente:

#### **GRUPO A**

CR SANT CUGAT  
VRAC QUESOS ENTREPINARES  
LABELAN ORDIZIA  
ALCOBENDAS RC

#### **GRUPO B**

AD ING INDUSTRIALES  
CAU VALENCIA  
CIENCIAS RC  
RC SITGES

El calendario de la competición figurará en documento aparte y será elaborado y remitido por la FER antes del inicio de la misma.

Con los resultados obtenidos en los tres partidos que jugará cada equipo en su grupo se establecerá una clasificación en cada grupo de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Partidos y Competiciones de la FER (RPC) para competiciones por sistema de todos contra todos a una vuelta. Si al final de esta fase de clasificación dos o más equipos quedaran empatados a puntos y no se resolviera el empate entre ellos aplicando lo que establece el RPC, para decidir el orden de clasificación se recurrirá a realizar una serie de lanzamientos de cinco puntapiés colocados entre los equipos empatados tal y como se contempla en el RPC. Si no se resolviese así el empate se lanzarán puntapiés colocados, alternativamente, entre los equipos empatados, hasta que uno de los empatados falle. Resultará mejor clasificado el equipo que no haya fallado. Los puntapiés serán lanzados por jugadores diferentes participantes en el Campeonato que no estuviesen sancionados para participar o que no hubieran sido expulsados en el último encuentro que haya disputado. Si se agotase el cupo de jugadores autorizados se procederá nuevamente a repetir los jugadores.

En el último partido de la segunda jornada se enfrentará: 1º del Grupo A contra 1º del Grupo B para definir el 1º y 2º puesto, 2º Grupo A contra 2º Grupo B para definir el 3º y 4º puesto. 3º Grupo A contra 3º Grupo B para definir el 5º y 6º puesto y 4º Grupo A contra 4º Grupo B para definir los puestos 7º y 8º. Caso de que alguno de estos encuentros finalizase en empate no se prolongará el partido. Para resolver el empate se tendrá en cuenta lo que dispone el RPC salvo que no habrá prórroga.

- a) A los efectos de "GOAL AVERAGE", en los casos de incomparecencia, el equipo vencedor lo será por el valor de un Ensayo transformado (siete puntos)
- b) En esta Competición se podrán realizar los cambios y sustituciones que establece el Reglamento de Juego.
- c) La duración de todos los encuentros será de 34 minutos divididos en dos tiempos de 17 minutos. Excepto el encuentro de la final (1º - 2º) que será de 40 minutos divididos en dos tiempos de 20 minutos.
- d) Antes de comenzar el Campeonato, el Delegado de cada Club, inexcusablemente, deberá entregar al Delegado Federativo las licencias de los jugadores que van a participar hasta un máximo de 25, debiendo estar seis de ellos capacitados para jugar en puestos de primera línea y tres de segunda línea; asimismo le indicará el número del dorsal que llevará cada jugador y los quince que jugarán desde el principio del encuentro como equipo titular.



Deberá aportar igualmente las licencias y los DNI (o pasaportes) de todos los jugadores para proceder a la identificación de los mismos, en el caso que así fuera requerido por el árbitro.

- e) El Árbitro y/o el Delegado Federativo podrán solicitar bien directamente o a petición de parte, comprobación de ficha y de identidad de cualquier jugador de los que participen en el encuentro, dando cuenta el árbitro en el Acta de cualquier anomalía que observe, prohibiendo que sean alineados los que no posean su documentación en regla o no puedan demostrar indubitablemente su personalidad.

#### **4. JUGADORES PARTICIPANTES.**

La Competición se ajustará a todo a lo que dispone el Reglamento de Partidos y Competiciones y además a las Normas específicas siguientes:

- a) En este Campeonato de España Sub 16, podrán participar jugadores Sub 16 (nacidos en 2002 y 2003) y los Sub 14 del último año (nacidos en 2004).
- b) Los jugadores que participen con cada equipo, no pueden haber tenido licencia con otro Club en esta misma temporada en su Campeonato de Clasificación Territorial correspondiente.
- c) Los equipos participantes en este Campeonato, **estarán compuestos de 25 Jugadores, como máximo.**
- d) El día 18 de mayo de 2018, viernes, antes de las 18 horas, es obligatorio el envío a Secretaría ([secretaria@ferugby.es](mailto:secretaria@ferugby.es)) y Prensa ([prensa@ferugby.es](mailto:prensa@ferugby.es)) de la FER la relación (se adjunta modelo oficial) de los 25 jugadores, de cada equipo, que participarán en el Campeonato, sellada y firmada por el Presidente del Club. El original de dicho documento deberá ser presentado al Delegado Federativo o Director de la Competición, una hora antes del comienzo del primer partido del Campeonato. Dicho documento no podrá ser modificado durante el mismo e incluirá una dirección de mail y un teléfono de contacto para las comunicaciones que se puedan producir durante el transcurso del mismo. Antes de comenzar cada partido del Campeonato, el Delegado de cada Club deberá indicar y entregar en el documento multiacta (se adjunta modelo oficial) al Delegado Federativo o Representante de la FER la relación de jugadores que participarán en el equipo inicial, así como los jugadores capacitados para jugar de primera y segunda línea. Al menos en el equipo inicial deben figurar 3 jugadores aptos para jugar en la primera línea y 3 más entre los reservas. En el documento es obligatorio reflejar el dorsal que llevará cada jugador durante todo el Campeonato.
- e) En el caso de que algún jugador, por su edad, aún no disponga de D.N.I. (o pasaporte), deberá aportar Certificación de su identidad, con fotografía incorporada, expedida por algún organismo oficial con atribuciones y facultades para identificación de personas (Ayuntamientos, Policía Nacional, Territorial o Local, Guardia Civil). También podrá admitirse que el jugador que por su edad carezca de DNI se persone en la Federación Autonómica a la que pertenece para que el Secretario de la misma certifique en un documento, con la fotografía del jugador incorporada, la identidad del jugador, si es que tienen plena certeza de su identidad.

A efectos de verificación del control de identidad que se ha indicado anteriormente, las licencias que lleven incorporada la fotografía del jugador sellada (o procesada informáticamente) por la Federación Autonómica será suficiente para este proceso inicial. No obstante será necesario la aportación de D.N.I. (o pasaporte) en aquellos casos que se produjeran reclamaciones o bien si así fuera considerados por el Comité organizador la comprobación de identidad de cualquier jugador mediante este documento, por lo que



deberán estar estos documentos disponibles para verificar la identidad.

- f) Cada equipo deberá ir acompañado por un Delegado y un Entrenador, con licencia federativa en vigor.
- g) Todos los jugadores participantes deberán tener concertada una póliza de seguro de accidente deportivo, a través de la Federación Autonómica a la que pertenecen, que deberá cubrir, cuanto menos, lo que establece el Real Decreto 849/1993 de 4 de Junio.

## 5. **PREMIOS.**

Al Equipo vencedor de la Final se le entregará una Copa en propiedad y a los jugadores del equipo una medalla conmemorativa.

Al Equipo segundo clasificado se le entregará asimismo una Copa conmemorativa del Campeonato.

## 6. **ÁRBITROS Y JUECES DE LATERAL.**

- a) Los Árbitros que dirijan los encuentros del Campeonato de España Sub 16 serán elegidos por el Comité Nacional de Árbitros.
- b) Quienes actúen como Jueces de Lateral, deberán estar en posesión de licencia federativa en vigor de jugador y serán designados por cada equipo contendiente, salvo que la FER, por circunstancias específicas, estime designar dos árbitros como Jueces de Lateral.
- c) Las designaciones de los árbitros que dirijan los encuentros, las efectuará el Comité Nacional de Árbitros a través del Representante que designe en el Campeonato.

## 7. **ORGANIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS.**

- a) La organización logística del Campeonato de España Sub 16, así como de los encuentros que se disputan en el mismo, corresponde a la Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana, que estará bajo la supervisión del Comité Organizador del Campeonato, que se formará para tal fin.
- b) El Delegado de cada Club deberá presentarse al Árbitro, al Delegado Federativo, al Director del Campeonato o al miembro del Comité Organizador establecido a tal efecto antes de cada encuentro, para entregarle la hoja multiacta con la alineación de los jugadores de su Equipo para dicho partido, la cual recogerá firmada por el árbitro, a la finalización del mismo.
- c) La organización logística del Campeonato nombrará para cada encuentro un Delegado de Campo, cuyas funciones y obligaciones son las determinadas en el Reglamento de Partidos y Competiciones.
- d) La organización logística del Campeonato tendrá obligatoriamente en el campo de juego un médico durante todo el tiempo que dure la competición, para prestar primeros auxilios por accidente o lesión y también ha de tener dispuesto el servicio correspondiente de ambulancia para traslados de posibles accidentados a un centro médico u hospital, de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones y con las disposiciones de la FER.
- e) La organización del Campeonato (Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana)



debe tener concertado un Seguro de responsabilidad Civil que cubra a espectadores y participantes ante cualquier accidente o siniestro.

## **8. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.**

La Organización del Campeonato deberá comunicar por mail a la Federación Española de Rugby, a las siguientes direcciones: [secretaria@ferugby.es](mailto:secretaria@ferugby.es) y [prensa@ferugby.es](mailto:prensa@ferugby.es) inmediatamente (antes que pase una hora de haber finalizado el último encuentro de cada jornada) los resultados de los partidos.

## **9. TERRENOS DE JUEGO.**

La Instalación donde se disputen los encuentros deberá estar homologada.

La Organización del Campeonato, facilitará la colocación de vallas publicitarias de los patrocinadores de la FER, si así fuera requerido, así como el acceso a representantes de dichas firmas para reparto de obsequios al público, si así lo decidiesen. Igualmente deberá permitirse en la instalación la colocación de una carpa (4 x 8 m) de la *Tienda de la FER* para la venta de productos (merchandising oficial) de la Federación Española de Rugby.

El Club organizador remitirá, a la mayor brevedad, a la FER, un informe dando cuenta de la estimación de asistencia de público al encuentro, así como incidencias si las hubiese, a fin de que la FER pueda realizar sus estudios al respecto.

## **10. VESTIMENTA DE LOS JUGADORES.**

- a) Los jugadores de los equipos participantes en este Campeonato de España, están obligados a salir al terreno de juego, debidamente uniformados con los colores distintivos de su Club y ostentando al dorso de sus camisetas el número reglamentario correspondiente. El Árbitro no permitirá el incumplimiento de esta Norma.
- b) Los Equipos que participan en el Campeonato deberán ir provistos de dos juegos de camisetas y deben tener previsto un segundo color de equipación para utilizarlo en el caso de coincidencia con otro equipo con los mismos colores. En el caso de coincidencia será el árbitro del partido o en su defecto el responsable arbitral el que indicará a los equipos de dicha circunstancia. **El cambio de colores se decidirá por sorteo.** El incumplimiento de esta obligación será sancionado con multa de 300 euros.

## **11. CONDICIONES ECONÓMICAS.**

Los Clubes participantes correrán con los gastos de alojamiento y desplazamientos. La FER se hará cargo de los gastos de los arbitrajes. Si algún Club precisara de ayuda para conseguir alojamiento podrá ponerse en contacto con la Coordinadora de Tour Sport por delegación de la FRCV (Rebeca Llavata - Tf: 655 226 229 ó 675 980 211; E-mail: [rebeca@tour-sport.com](mailto:rebeca@tour-sport.com))

## **12. HORARIOS DE LOS PARTIDOS.**

El Comité Organizador establecerá los horarios de los partidos, en función del buen desarrollo del Campeonato. Dichos horarios serán supervisados por el Director de la Competición y deberán gozar con el Vº Bº de la FER.



### **13. CONTROL DE LA COMPETICIÓN.**

El control deportivo disciplinario del Campeonato de España Sub 18 (Cadete), será ejercido, en primera instancia, por el Comité Nacional de Disciplina Deportiva, de acuerdo con dispuesto en el Reglamento de Partidos y Competiciones de la Federación Española de Rugby.

El Comité Nacional de Disciplina Deportiva, al tener que actuar con carácter de urgencia por la inmediatez de celebración de los encuentros de una jornada a otra, se podrá ayudar por personas que les disponga la Organización para que colaboren en las tareas administrativas y de comunicaciones de acuerdos.

El Comité Nacional de Apelación es el Órgano disciplinario en segunda instancia.

Cualquier jugador expulsado en la primera jornada no podrá alinearse, como mínimo, en el partido siguiente de esa jornada, si lo hubiese o en el primero de la segunda jornada, si hubiese sido expulsado en el segundo partido dicha jornada. Una vez finalizada la primera jornada El Comité Nacional de Disciplina Deportiva resolverá lo que proceda de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones y en función de los hechos e incidencias que se hubieran producido.

Después de celebrada la reunión del Comité Nacional de Disciplina Deportiva para resolver las incidencias que se hayan producido en los encuentros o para atender a las reclamaciones formuladas, si las hubiera, se deberán comunicar los acuerdos, a la mayor urgencia, a las partes interesadas, que podrán recurrir ante el Comité Nacional de Apelación en el plazo de tres horas. Las resoluciones del Comité Nacional de Apelación serán definitivas a efectos de alineaciones y de jugadores sancionados para los siguientes encuentros que se han de disputar en el Campeonato, sin perjuicio de que con posterioridad puedan ejercer su derecho de recurso según lo previsto en el Reglamento de Partidos y Competiciones de la FER y en la legislación que en materia de disciplina deportiva esté vigente.

### **14. OBSERVACIONES.**

a) La organización del Torneo facilitará a los Clubes participantes a su llegada a las instalaciones, una normativa de estricto cumplimiento en las que se especificarán las instrucciones que deberán seguir los clubes, en los que se refiere a organización del campeonato, comportamiento, buen orden y medidas disciplinarias que se tomarán contra aquellos jugadores, personas o clubes que infrinjan las mismas, advirtiendo que no se tolerará y se castigará severamente las faltas de orden y comportamiento

b) La organización del Torneo, está facultada para interpretar y variar las Normativas sobre aspectos logísticos de organización y tomar medidas con carácter urgente sobre cualquier situación o problema extraordinario que surja durante la celebración del Torneo.

### **15. VIGENCIA.**

Cuanto se establece en la presente CIRCULAR NÚMERO 27, entrará en vigor a partir de la fecha en que se expida la misma, quedando sin efecto cualquier Norma dictada con anterioridad que se oponga a las mencionadas, pudiendo estas Normas ser rectificadas o variadas por la Federación Española, en uso de sus facultades si lo considera oportuno.



**SE RUEGA ACUSE DE RECIBO.**

Madrid, 7 de mayo de 2018

**LA COMISIÓN DELEGADA,**

-----  
**Eliseo PATRÓN-COSTAS**  
**Secretario General**

**Dirigido a:**

**Clubes participantes.  
Federaciones Territoriales**



## CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB 16

Oliva (Valencia), 19 y 210 de mayo de 2018

CLUB: \_\_\_\_\_

### RELACIÓN DE JUGADORES PARTICIPANTES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº Licencia	D.N.I.
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

Delegado: \_\_\_\_\_ Nº Licencia: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Entrenador: \_\_\_\_\_ Nº Licencia: \_\_\_\_\_

1º color equipación: \_\_\_\_\_ 2º color equipación: \_\_\_\_\_

El Presidente del Club  
Sello y Firma

Federación Territorial del Club  
Sello y Firma



## Campeonato de España Sub 16

Oliva (Valencia), 19 y 20 de mayo de 2018

### ACTA DE ENCUENTROS

Club: \_\_\_\_\_

Equipo Contrario		Día	19	19	20	20
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº Licencia				
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
RESULTADO						
<u>Incidencias, al dorso</u>		<b>FIRMA DEL ÁRBITRO</b>				

Entrenador: \_\_\_\_\_

Firma:

Delegado: \_\_\_\_\_

Firma:

Capitán: \_\_\_\_\_

Firma: